



DECRETO ALCALDICIO N° 711 /

AUTORIZA FONDO POR RENDIR

REQUINOA, 21 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 507 de fecha 20.03.2018 de DIDECO mediante el cual solicita autorizar fondo por rendir para costear gastos asociados al traslado y almuerzo de encargada/coordinadora de OPD Sra. Jocelyn Rojas Espinoza a reunión de coordinadores de la región de O'Higgins el día 27.03.2018 en la comuna de Chépica Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZA giro de fondos por un monto de \$ 90.000 mil pesos a nombre de la Sra. Ibetty Escobar González, DIDECO, para costear gastos asociados al traslado y almuerzo de encargada/coordinadora de OPD Sra. Jocelyn Rojas Espinoza a reunión de coordinadores de la región de O'Higgins el día 27.03.2018 en la comuna de Chépica

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.163 Fondo Externo Programa OPD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS/re
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Finanzas
Dideco